

## **Intervención de la Delegación de la República Argentina en la 19° sesión de la Asamblea de Estados Partes del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional**

La Haya, 14 de diciembre de 2020

Sr. Presidente:

La Delegación de la República Argentina se complace en participar, una vez más, en esta Asamblea de Estados Partes y aprovecha esta oportunidad para felicitarlo por su gestión como Presidente durante los últimos tres años bajo complejas circunstancias, las que ha sabido sortear con profesionalismo y compromiso. Le auguramos los mejores deseos para su futuro.

Los tiempos que corren son enormemente desafiantes para el multilateralismo en general y para la Corte en particular. Sin embargo, cuando la Corte fue establecida hace más de 20 años, como Estados signatarios estuvimos inspirados por la fuerte convicción de que el valor universal de justicia era nuestra guía, pero al mismo tiempo éramos conscientes de que tal empeño no era ciertamente fácil. Hoy, con ese mismo espíritu, reafirmamos que la CPI es la piedra angular en la lucha contra la impunidad de los crímenes más graves de trascendencia internacional. Como tal, es nuestra responsabilidad como Estados Partes que la institución permanezca sólida y robusta.

Este año es de vital importancia para el Sistema del Estatuto de Roma dado que habrá elecciones de jueces y de Fiscal. En este marco, me gustaría dedicar unas palabras de agradecimiento a la Fiscal saliente Fatou Bensouda por su gran liderazgo durante los pasados 9 años. Sus decisiones han estado siempre guiadas bajo la idea de impartir justicia sin interferencias de agenda política. Hacemos votos para que el Fiscal entrante continúe en esa senda. En este sentido, esperamos que un candidato de consenso, con las mejores calificaciones para un cargo clave, pueda ser identificado lo antes posible. Para lograr ese objetivo valoramos el trabajo y los esfuerzos realizados por el Comité de Selección.

Sr. Presidente,

Una cuestión que preocupa a mi delegación son las medidas hostiles tomadas en contra de funcionarios de la Corte que intentan minar su accionar. El trabajo diario de los jueces y de la Fiscalía muestra por sí solo que la Corte es una institución independiente e imparcial, que actúa de conformidad con el marco legal establecido en el Estatuto de Roma. Es por ello que alentamos a esta Asamblea

de Estados Partes a mantenerse unida y defender los principios y valores del Estatuto.

En el contexto del proceso de revisión y fortalecimiento del Sistema del Estatuto de Roma quisiéramos destacar especialmente la labor de los expertos independientes que han tenido la difícil tarea de elaborar recomendaciones con miras a mejorar el funcionamiento tanto de la Corte como de la Asamblea de Estados Partes. Nos encontramos ahora en el inicio de la fase de la implementación de tales recomendaciones, para lo cual ambos órganos analizarán y establecerán prioridades en el marco de sus respectivas competencias, teniendo en cuenta la necesidad de preservar la independencia de la Corte. Esta etapa debe prever instancias de diálogo con la Corte, los Estados Partes y la sociedad civil, para garantizar que todas las partes interesadas sean escuchadas y puedan realizar contribuciones para mejorar la efectividad y eficiencia del sistema.

Sr. Presidente,

La Argentina otorga asimismo importancia a otras formas de cooperación que contribuyen a reforzar la capacidad de los Estados para cumplir con su responsabilidad primaria de investigar y juzgar. En este sentido, queremos mencionar la iniciativa de asistencia legal mutua y extradición para crímenes atroces impulsada por la Argentina, Bélgica, Eslovenia, Mongolia, Países Bajos y Senegal. La elaboración de un tratado multilateral sobre esta materia ayudará innegablemente a fortalecer el principio de complementariedad del Estatuto de Roma.

Tenemos la convicción de que la Corte debe estar dotada de los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de su mandato. Por ello, instamos a todas las delegaciones a guiarse en los debates sobre el presupuesto para 2021 por un espíritu de racionalidad y prudencia que aspire a proteger las funciones esenciales de la Corte.

Dada nuestra propia historia y en base a nuestra experiencia, la Argentina es consciente de la necesidad de brindar justicia a las víctimas como una de las preocupaciones centrales del Estatuto, por lo que continuaremos apoyando firmemente el trabajo de la Corte para el logro de ese noble objetivo.

Sr. Presidente,

La Argentina ha presentado la candidatura de Silvia Fernández de Gurmendi, quien tiene un sólido y comprobado conocimiento del funcionamiento de la Corte, para presidir la Asamblea de Estados Partes durante los próximos 3 años.

Consideramos que su experiencia y trayectoria profesional la sitúan como una excelente candidata, que esperamos cuente con el apoyo para dicho cargo.

Permítame terminar mi intervención reiterando el firme compromiso de la Argentina con la Corte Penal Internacional. Tenga la seguridad que mi país contribuirá con todos los esfuerzos que persigan la consolidación de una Corte universal, independiente, imparcial y eficaz. Este espíritu guiará nuestra participación en cada uno de los puntos de la agenda de esta 19° sesión.

Muchas gracias.